

REGLAMENTO DEL CÓDIGO DE VESTIMENTA 2020-2023

Las normas de vestimenta de la Escuela Kennedy Junior High (Intermedia) y el Distrito Escolar de Granite están diseñadas para preservar la salud, la seguridad y la disciplina escolar. Se requiere que los estudiantes se vistan de **manera limpia, segura, modesta y que no interrumpa**, con el fin de evitar la atención innecesaria y evitar la interrupción de las actividades en las aulas escolares.

Parte superior

1. Estilo:

- a. Camisa polo/tipo golfista, con botones, y con cuello (ver abajo)
 - De color liso y sencillo
 - Con mangas, estándar o largas (deben cubrir los hombros y debajo de los brazos)
- b. Accesorios a usar cuando hace frío
 - Sudaderas (sweat-shirts), suéteres (sweaters), camisas de mangas largas, y chaqueta de tejido de punto (cárdigan) con botones.
 - En colores del código de vestimenta.
 - Deben ser de color liso y sencillo.
 - El cuello debe ser redondo o de escote en forma “V”.
 - No pueden tener diseños, logotipos, cierres ni capuchas.
 - La camisa polo se debe usar por debajo y el cuello tiene que estar visible.
 - Camisas de cuello alto (de tortuga, “turtle-neck”) o “T-shirts” (camisetas)
 - En colores del código de vestimenta
 - Deben usarse por debajo de la camisa polo.

2. Colores:

- a. Tan (tostado) - NO marrón
- b. Blanco
- c. Azul marino
- d. Negro



Parte inferior

1. Estilo:

- a. Pantalones jean azules
- b. Pantalones cortos (shorts)
- c. Faldas
- d. Pantalones estilo pescador (capris)
- e. Pantalones regulares
NO pueden ser de estilo atlético, de baile, pijamas, “stretch”, “jeggings”, “leggings”, ni estilo sudadera (sweat).

2. Colores:

- a. Tan (tostado) – **NO marrón**
- b. Azul marino
- c. Negro – **NO gris**
- d. **NO BLANCO**

La parte superior e inferior no pueden ser del mismo color, o sea, deben ser de colores DIFERENTES.

Artículos adicionales

1. Todos los pantalones o partes inferiores deben ser sencillos y de color sólido, sin rayas ni impresiones (de tener adornos, los mismos deben ser diminutos y sólo sobre el bolsillo).
2. Los pantalones y las faldas deben ser modestos, estar limpios y bien remendados (sin hilachas).
3. Los pantalones deben estar ajustados a la cintura (no “sagging”, “caídos” o “aguados”).

El Credo “Crusader” de la escuela Kennedy (*Be Respectful, Thoughtful, and Connected*) enfatiza la importancia de ser Respetuoso, Considerado, y estar Conectado. El seguimiento del código de vestimenta de la escuela enfatiza un ambiente de respeto, cortesía, seguridad, y responsabilidad. El mismo establece un sentido de comunidad e igualdad dentro de la escuela, minimiza la distracción dentro del salón de clase, promueve la autodisciplina, y fomenta altos estándares personales.

**PROPUESTA – REGLAS Y REGULACIONES ESPECÍFICAS
2020-2023**

BAJO EL REGLAMENTO DE CERO TOLERANCIA (ZERO TOLERANCE POLICY) CON RELACIÓN A LAS PANDILLAS CALLEJERAS (GANGS), LAS BANDANAS, CAMISAS Y OTROS ARTÍCULOS QUE IDENTIFICAN EL COLOR O AFILIACIÓN A UNA PANDILLA ESTÁN PROHIBIDOS EN TODAS LAS ESCUELAS DEL DISTRITO DE GRANITE.

ESPECIFICACIONES GENERALES DE VESTIMENTA

1. NO se permite el uso de vestimenta ni de artículos relacionados con equipos universitarios o profesionales (tengan números o no).
2. NO se permite el uso de ropa llamativa o que cause distracción.
3. NO se permite el uso de abrigos, chaquetas/chamarras, bufandas, sudaderas con capucha, bandas elásticas deportivas de cabeza o de muñecas, sombreros, gorros, redecillas de cabello, bandanas, u otro accesorio de cabeza en ningún lugar dentro del edificio. Estos artículos deben de permanecer en el casillero, o lóquer, durante el transcurso del día escolar.
4. Los estudiantes deben de usar vestimenta y estilos de cabello que no causen peligro en el taller, los laboratorios de cocina y ciencias, en el gimnasio o en la clase de arte.
5. Las cadenas, los tatuajes (tatúes) y marcas (permanente o temporera) del cuerpo, y las joyas inapropiadas (por ejemplo: joyas con púas) deben de cubrirse mientras se está en el edificio escolar; se prohíbe el uso de artículos relacionados con pandillas o drogas dentro de la escuela. Las perforaciones en la piel están sujetas a las reglas de seguridad correspondiente a cada clase.
6. NO se permiten mochilas (de “zipper” o cordón), bolsos, lentes de sol y guantes dentro de las aulas de clase o en los pasillos después del inicio y durante el trascurso del día escolar y se deben dejar en el casillero (lóquer).
7. No se permite el uso de objetos que cuelguen fuera de los bolsillos (“flagging”).
8. La identificación escolar con foto del estudiante ha de permanecer visible durante el día escolar. Opcional: Kennedy acolador

PARTE SUPERIOR (Azul marino, blanco, tan, o negro)

1. NO se permiten camisas que estén relacionados con las “gangs” o pandillas (por ejemplo: Ben Davies, etc.). Si la pieza tiene el logotipo o etiqueta (por ejemplo, *Dickie*) se debe remover antes de usar la pieza en la escuela.
2. Es inaceptable el uso de camisas con lenguaje que promueva el uso de alcohol, tabaco o drogas, lenguaje obsceno o sugestivo, o de cualquier cosa ilegal. Por lo tanto, los mismos no deben de usarse si son visible a través de la camisa polo. TODAS las camisas polo deben ser lo suficientemente largas de manera que NO SE VEA LA PIEL cuando se levantan los brazos. Las camisas no han de ser anudadas, atadas o amarradas a los costados. Tampoco deben ser translucientes o de escote bajo. Camisas a usar debajo de la camisa polo no puede ser más larga que el polo por un máximo de 4 pulgadas (10.16 cm).
3. Las sudaderas (sweatshirts) y los suéteres (sweaters) deben ser en los colores del código, de color sólido y sin diseños. Pueden tener cuello redondo o en “V” (sin impresos, logotipos, “zippers” o capuchas). También se permite el uso de suéteres con botones (tipo cárdigan) en los colores del reglamento. (Cárdigan se refiere a los suéteres tejidos sin cuello, con botones al frente y cuyo largo se extiende hasta la cintura, pero no más allá de la cadera.) Sin embargo, **una camisa polo ha de usarse debajo y el cuello de la misma debe ser visible.**
4. NO SE PERMITE EL USO DE CAPUCHAS; SIN EXCEPCIÓN.
5. Camisas con mangas largas, sean de color blanco, tan, negro o azul marino, se pueden usar siempre y cuando sean usadas debajo de una camisa polo; la pieza no puede usarse sola ni sobre la camisa polo.

PARTE INFERIOR (Azul marino, tan, o jeans azules)

1. NO se permite el uso de ropa harapienta (andrajosa), caída o suelta, pantalones que arrastren el suelo, pantalones apretados, pantalones translucientes ni pantalones con jirones, hilachas o rasgones. Ambas piernas de los pantalones no deben ser enrolladas hacia arriba ni metidas dentro de los calcetines o los zapatos. El ruedo de las piernas debe estar en buen reparo.
2. Los pantalones deben estar ajustados a la cintura y deben cubrir la ropa interior completamente (no pueden usarse caídos). Las faldas y los “shorts” no deben extenderse más de 3 pulgadas (7.62 cm) sobre las rodillas. La parte de arriba del tajo de la falda tampoco puede extenderse más de 3 pulgadas sobre las rodillas. SIN EXCEPCIONES.
3. Los cinturones deben ajustarse a la cintura y la tira debe estar colocada dentro de las presillas. Las hebillas no deben tener monogramas (letras) y deben ser sencillos en diseño. NO se permite el uso de cinturones de tela ni tipo cadena.
4. No se permite el uso de mamelucos (overalls), pantalones sudaderas (sweats), de tipo atlético o de baile, pijama, estilo “stretch”, “jeggings” o “leggings”.
5. No se permite el uso de tirantes.

ZAPATOS

1. Se requiere el uso de zapatos en todo momento. Ambos cordones, o lazos, deben ser del mismo color. Las sandalias y los zuecos (“clogs”) deben ser del tamaño apropiado. NO se permite el uso de ningún tipo de zapatillas caseras (chanclas o “flip-flops”, pantuflas). Tampoco se permiten las sandalias Hawaianas (“Hawaiian sandals”).
2. No se permite el uso de lazos, o cordones, de color azul o rojo.

CABELLO y ACCESORIOS DE CABEZA

1. Las diademas o cintas de cabello (hairbands) no pueden ser de color azul o rojo.
2. Las bandas de cabello (siempre y cuando no sean de tipo deportivo) pueden usarse, **pero NO** sobre la frente o que cubra las orejas. Rojo, azul o bandas de deportivos específicamente, no son permitidos
3. No sombreros ni gorras..